

Producto	:	CONTROLLER [®] PLUS 700 WG
Ingrediente Activo	:	Imidacloprid
Concentración	:	700 g/kg
Formulación	:	Gránulos Dispersables
Clase de Uso	:	Insecticida Agrícola
Grupo Químico	:	Neonicotinoide
Registro	:	PQUA N° 1103 - SENASA
Titular	:	NEOAGRUM S.A.C.
Distribuidor	:	NEOAGRUM S.A.C.

TOXICOLOGÍA DEL PRODUCTO

CONTROLLER[®] PLUS 700 WG es un insecticida agrícola categorizado como **MODERADAMENTE PELIGROSO**.

MECANISMO Y MODO DE ACCIÓN

CONTROLLER[®] PLUS 700 WG es un insecticida sistémico que actúa por contacto e ingestión, que trabaja sobre varios tipos de receptores de acetilcolina, nicotínicos y postsinápticos interfiriendo la transmisión del estímulo nervioso de los receptores del sistema nervioso central de los insectos, causando un bloqueo que da como resultado la parálisis y posterior muerte de los insectos.

CONTROLLER[®] PLUS 700 WG como producto sistémico al ser aplicado en la planta puede ser transportado a través del xilema; haciendo que los insectos que succionen o se alimenten de la savia de la planta resulten intoxicados y mueran.

De acuerdo con la clasificación del IRAC (Insecticide Resistance Action Committee), el producto **CONTROLLER[®] PLUS 700 WG** (Imidacloprid) forma parte del subgrupo 4A.

CONSIDERACIONES PARA LA APLICACIÓN

- Evaluar la presencia de la plaga y las condiciones óptimas de su desarrollo antes de proceder con la aplicación de **CONTROLLER[®] PLUS 700 WG**.
- Aplicar a primeras horas de la mañana o por la tarde.
- Realizar la aplicación cuando las condiciones ambientales (temperatura, humedad relativa, radiación, viento y precipitación) sean favorables.
- Realizar la aplicación cuando las condiciones agronómicas (capacidad de campo) sean favorables.
- Usar equipo de protección personal durante la manipulación, mezcla y aplicación del producto.
- Rotar con productos de diferente modo de acción, para evitar el desarrollo de resistencia de la plaga.
- **CONTROLLER[®] PLUS 700 WG** es un insecticida sistémico que debe ser aplicado previa evaluación del grado de infestación de la plaga en campo, y se recomienda su aplicación en los primeros estadios del insecto.
- **CONTROLLER[®] PLUS 700 WG** debe ser usado a las dosis recomendadas en la etiqueta y asperjando el producto con cualquier equipo de aplicación debidamente calibrado de manera que se consiga la máxima cobertura foliar. En la aplicación al suelo es absorbido por las raíces de las plantas y transportado a través del xilema.

- **COMPATIBILIDAD**

CONTROLLER[®] PLUS 700 WG es compatible con la mayoría de plaguicidas de uso común excepto con aguas carbonatadas, productos a base de cobre, materiales oxidantes y alcalinos. Se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad.

FITOTOXICIDAD

CONTROLLER[®] PLUS 700 WG no es fitotóxico para los cultivos recomendados si se siguen las recomendaciones dadas en el cuadro de usos.

CUADRO DE USOS

CULTIVO	PLAGAS		DOSIS		P.C. (días)	L.M.R. (ppm)
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	Kg / ha	Kg/ 200L		
ARÁNDANO	Mosca blanca	<i>Bemisia tabaci</i>		0.1	7	5
CEBOLLA	Thrips	<i>Thrips tabaci</i>	-	0.05 - 0.1	21	0.1
ESPÁRRAGO	Mosquilla de los brotes	<i>Prodiplosis longifila</i>	0.2	-	30	0.05
MANDARINA	Queresa coma	<i>Lepidosaphes beckii</i>	1.0	-	30	1
PALTO	Queresa	<i>Fiorinia fioriniae</i>	1.0	-	7	1
PIMIENTO	Mosquilla de los brotes	<i>Prodiplosis longifila</i>	0.25	-	7	1
VID	Cochinilla harinosa	<i>Planococcus ficus</i>	0.5 - 1.0	-	7	1

PC: Periodo de Carencia (días).

LMR: Límite Máximo de Residuo (ppm: partes por millón)

REGISTROS Y TOLERANCIAS DE RESIDUOS

Para informarse sobre los límites máximos de residuos (LMR) o tolerancias establecidas en los principales cultivos, visite los siguientes links.

EU Pesticide Database: (Comunidad Europea)

<http://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/public/?event=homepage&language=EN>

Environmental Protection Agency: (Estados Unidos)

http://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?c=ecfr&sid=1c8cd959ef0d373fb7620f42c8445cca&tpl=/ecfrbrowse/Title40/40cfr180_main_02.tpl

MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

- Después de usar el contenido destruya el envase y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.